

EC/98277



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2018-11-0001-2611

Montevideo, 03 DIC 2018

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, mediante Oficio N° 423/2018 de 4 de julio de 2018, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" a la Doctora Eliana Travers Suárez.-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 872/2016 de 1° de diciembre de 2016, se convocó a Concurso de Oposición y Méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Departamental, que se encontraren vacantes a la fecha de la citada Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.-

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 326/2017 de 6 de junio de 2017.----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 27/018 de 10 de setiembre de 2018, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que ocupó el lugar 15° (décimo quinto) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".-----

V) que con fecha 24 de octubre de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" a la Doctora Eliana Travers Suárez.-----

CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a la persona propuesta.-----

2018-1-0000634

108103

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

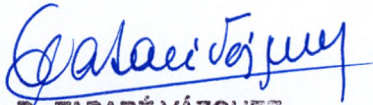
RESUELVE:

1ro.- Designase a la Doctora Eliana Travers Suárez, titular de la cédula de identidad 3.680.988-6, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020